



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
AREA DE DEBAIE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

NOTA N.º 19/2025  
COMISIÓN DE  
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN  
Ref. Asunto 338/24

USHUAIA,

JEFE DE GABINETE

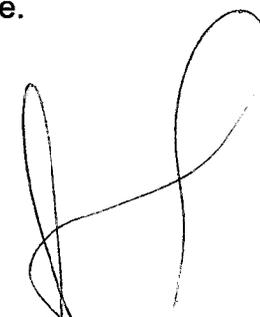
Sebastián IRIARTE

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, y de acuerdo a lo resuelto en la reunión de comisión de fecha 8 de abril del corriente, tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de invitar a quienes considere de su equipo de trabajo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día martes 22 de abril del corriente a la hora 11 en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, sita en calles Gobernador Paz y Piedra Buena.

El motivo de la invitación es escuchar su opinión sobre los asuntos 338/2024, referente a: *"Proyecto de ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal 5287"*, que se adjunta a la presente.

Sin más, saludo muy atentamente.



Concejala Laura AMBA  
Presidenta Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante



Jaqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

21 ABR 2025  
HS 10-